

Acta No. 117. De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 3 tres de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

Presidente: Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Vicepresidenta: Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretario: Dip. Fernando Chávez Méndez
Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal: Dip. José Belmárez Herrera
Vocal: Dip. Lucila Nava Piña
Vocal: Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 3 tres de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Fernando Chávez Méndez, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña y Jesús Cardona Mireles, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar la reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Fernando Chávez Méndez, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes, dando cuenta del justificante por la inasistencia de los diputados José Ricardo García Melo y Manuel Barrera Guillén.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el Presidente de la Junta, el Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se da lectura del Acta de la reunión anterior, por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a su firma.

Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el punto tres del orden del día, se llega a los siguientes:

A c u e r d o

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por el Instituto Cultural Manuel José Othon, A.C., por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de colegiatura en Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Apoyo que fue petitionado por el C. Gabriel Alejandro Vital Ochoategui.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1598/2017.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora y Distribuidora del Potosí LUSA, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,300.00 (Trece mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Bernardo Parra Torres.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1599/2017.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría con una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,100.92 (Trece mil cien pesos 92/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Marcelino Reyna Coronado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1600/2017.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. María Félix Silva Moreno.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1601/2017.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Ignacio Guadalupe Reyna Domínguez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1602/2017.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Anselmo Rodríguez Martínez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1603/2017.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por la C. Tomasa Luna González.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1604/2017.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,100.00 (Trece mil cien pesos 00/100 M.N.), por

concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue peticionado por el C. José Valentín Reyna Ibanda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1605/2017.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,100.00 (Trece mil cien pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue peticionado por el C. Marcelo Ibarra Martínez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1606/2017.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,100.00 (Trece mil cien pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue peticionado por el C. Desiderio Moreno Reyna.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1607/2017.

Décimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora y Distribuidora del Potosí Lusa, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,300.00 (Trece mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue peticionado por el C. José Herminio Reyna Ibanda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1608/2017.

Décimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$13,100.00 (Trece mil cien pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Blas Moreno Arellano.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1609/2017.

Décimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Time Files SC, por la cantidad de \$74,912.80 (Setenta y cuatro mil novecientos doce pesos 80/100 M.N.), por concepto de producción y post producción de video y diseño y asesoría de imagen para el segundo informe legislativo y de gestión. Trámite iniciado por el Dip. Mariano Niño Martínez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1610/2017.

Décimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Jesús Emmanuel Quiroz Serna, por la cantidad de \$13,300.00 (Trece mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de cobijas. Apoyo que fue petitionado por el C. Paulino Galicia Torres.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1611/2017.

Décimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Jesús Emmanuel Quiroz Serna, por la cantidad de \$13,300.00 (Trece mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de cobijas. Apoyo que fue petitionado por la C. Carina Galvan Basoria.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1612/2017.

Décimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por DIMACONCE, S.A. de C.V., por la cantidad de \$16,298.00 (Dieciséis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. J. Dimas Sánchez Jiménez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1613/2017.

Décimo Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por DIMACONCE, S.A. de C.V., por la cantidad de \$21,866.00 (Veintiún mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales de construcción. Apoyo que fue petitionado por el C. Cristóbal Carranza Gómez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1614/2017.

Décimo Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Interbc, S.A. de C.V., por la cantidad de \$57,799.99 (Cincuenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos

99/100 M.N.), por concepto de curso taller de capacitación sobre los retos de la paridad de género en México.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1615/2017.

Décimo Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por la Federación Mexicana de Softbol A.C. por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de Registro nacional de deportistas RENADE. Apoyo que fue peticionado por el C. Juan Mariscal Jiménez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1616/2017.

Trigésimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Mercado Total para su Casa S.A. de C.V., por la cantidad de \$919.87 (Novecientos diecinueve pesos 87/100 M.N.), por concepto de láminas galvanizadas. Apoyo que fue peticionado por la C. Lucía Martínez Vega.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1617/2017.

Trigésimo Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue peticionado por los C.C. Gumaro Palomo Mata, Andrés Palomo Ramírez, Bernave Espinoza Viera y Luis González Vázquez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1618/2017.

Trigésimo Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política adoptado por mayoría y una abstención, se autoriza el pago de la factura expedida por Grupo Zement, S de R.L. de C.V., por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de materiales para construcción. Apoyo que fue petitionado por los C.C. Norma Álvarez Escobedo, Ma Aurelia Visinaiz Barrera, Catarino Zavala Alfaro y María Rafaela Gámez Gámez.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1619/2017.

Trigésimo Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el pago de la factura expedida por Comercializadora ZADRO, S.A. de C.V., por la cantidad de \$38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de tabletas electrónicas. Apoyo que fue petitionado por el C. Fidel Lovaton Hernández.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1620/2017.

Trigésimo Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la propuesta de presupuesto del H. Congreso del Estado, desarrollada por la Coordinación de Finanzas, para el ejercicio 2018.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1621/2017.

Trigésimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la solicitud para el pago de inscripciones y arbitrajes del equipo de futbol del personal del H. Congreso del Estado, por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1622/2017.

Trigésimo Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba la solicitud de movimiento de personal a fin de dar de baja al C. Roberto Sajid Hernández Morales y al C. Víctor Manuel Campos Villaseñor y que sus percepciones se le asignen al C. Juan Manuel Castillo Zúñiga. De la misma manera se da de baja al C. Claudio Vicente Hugo Ramírez Carrera para dar de alta en su lugar al C. Juan Francisco Ayala Muñeton.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1623/2017.

Trigésimo Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se aprueba el calendario de comparecencias de funcionarios del ejecutivo, respecto al Segundo Informe de Gobierno, para proponer al Poder Ejecutivo del Estado para quedar como sigue:

FECHA	LUGAR	COMPARECEN	HORARIO
Viernes 20 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	Lic. Gustavo Puente Orozco. Secretario de Desarrollo Económico.	10:00 Horas

		Lic. Alejandro Manuel Cambeses Ballina. Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.	
Lunes 23 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	Lic. Alberto Elías Sánchez. Secretario de Desarrollo Social y Regional. Dra. Mónica Lilliana Rangel Martínez. Directora General de los Servicios de Salud.	10:00 Horas
Martes 24 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	Ing. Leopoldo Stevens Amaro Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. Ing. Porfirio Flores Vargas. Director General de la Junta Estatal de Caminos.	10:00 Horas
Miércoles 25 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	Lic. Alejandro Leal Toviás Secretario General de Gobierno Gra. Div. D.E.M. Ret. Arturo Gutiérrez García. Secretario de Seguridad Pública	10:00 Horas
Jueves 26 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	José Luis Ugalde Montes. Secretario de Finanzas L.A.P. José Gabriel Rosillo Iglesias Contralor General del Estado	10:00 Horas
Viernes 27 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	Ing. Joel Ramírez Díaz	10:00 Horas

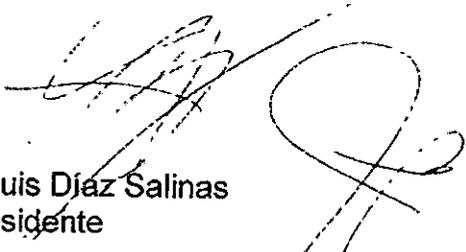
		Secretario de Educación	
		Mtro. Federico Arturo Garza Herrera Procurador General de Justicia	12:00 Horas
Lunes 30 de Octubre de 2017	Auditorio Lic. Manuel Gómez Morín	Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar General de la Comisión Estatal del Agua	10:00 Horas

Notifíquese para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/1624/2017.

Quinto Punto.- Se da lectura a diversa documentación que, para conocimiento, fue recibida en este Órgano de Dirección.

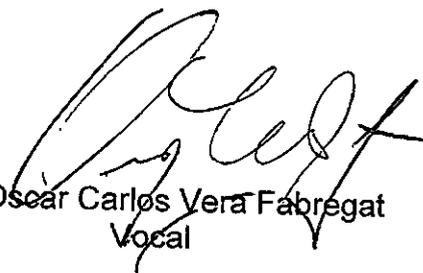
REGÍSTRESE.

El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha y se citó para el día martes 10 diez de octubre de 2017 dos mil diecisiete, a las 12:00 horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

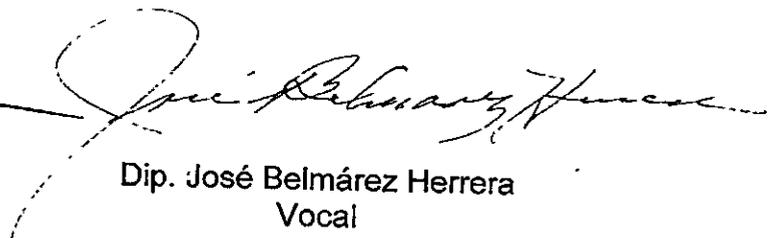

Dip. Jorge Luis Díaz Salinas
Presidente

Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Vicepresidenta

Dip. Fernando Chávez Méndez
Secretario



Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal



Dip. José Belmárez Herrera
Vocal

Dip. Lucila Nava Piña
Vocal



Dip. Jesús Cardona Mireles
Vocal